



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

MOVIMIENTO CIUDADANO

PLATAFORMA ELECTORAL 2016

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ÍNDICE

	pág.
PRESENTACIÓN	5
1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA	7
1.1. Inclusión Social para la libertad y la igualdad	7
1.1.1. Igualdad de Género	7
1.1.2. Las Familias	8
1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes	9
1.1.4. Los Jóvenes	9
1.1.5. Adultos Mayores	10
1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos	11
1.1.7. Multiculturalidad y Pueblos Originarios	11
1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades	12
1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal	13
1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad	13
1.2.3. Educación	14
1.2.4. Ciencia y Tecnología	15
1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación	16
1.2.6. La Cultura	17
1.2.7. El Deporte y la Recreación	18
1.3. Derechos Humanos	18
2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO	19
2.1. Desarrollo Económico con Equidad	19
2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social	19
2.3. Desarrollo Regional	21
2.4 La Competencia Económica y el Fin de los Monopolios	22

2.5. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos	22
2.6. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable	23
2.7. El Impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria.	24
3. DESARROLLO SUSTENTABLE	26
3.1. Justicia Intergeneracional	26
3.2. Principio Precautorio	27
3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales	27
3.4. Legislación en Materia Ambiental	28
3.5. Derecho al Agua	28
3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente	29
3.7. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales.	29
3.8. Cambio Climático	30
3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno	31
3.10. Protección y Bienestar Animal	31
3.11. Protección Civil y Prevención de Desastres	32
4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA	33
4.1. Cultura Política Democrática	33
4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana.	34
4.3. Candidaturas Independientes	34
4.4. Nuevos Canales de Participación	35
4.5. Mecanismos de Control Ciudadano del Poder	35
4.6. Partidos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano	36

5. SEGURIDAD CIUDADANA	37
5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana	37
5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia	38
5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria	38
5.4. Una Política de Estado en Materia de Drogas	39
5.5. Seguridad y Justicia para las Mujeres	40
6. ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	41
6.1. Austeridad y Disciplina Presupuestal	42
6.2. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes	42
7. EL MUNICIPIO	44
7.1. Gobiernos Ciudadanos	45
8. EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO	47

- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Dotar a los gobiernos locales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover la descentralización de facultades y recursos hacia ciudadanos ejemplares organizados conforme a la estructura territorial municipal para elevar la capacidad de servicio e impulsar modelos eficaces de Gobierno con criterios democráticos.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el manejo de la deuda de estas entidades.

7.1. Gobiernos Ciudadanos

Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
 - Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
 - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
 - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.
 - Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.

forma de vida (como un desastre natural o el incremento de la violencia). Se trata de garantizar tres tipos de libertades a las personas: libertad frente a las carencias, libertad frente al miedo y la libertad de vivir una vida con dignidad.

3. Desarrollo Sustentable, que pone énfasis en la relación entre el desarrollo económico, la calidad medioambiental y la equidad social. La justicia intergeneracional, el principio precautorio y la economía verde son referentes de este paradigma. Conforme al Informe Brundtland, *el desarrollo sustentable es un proceso dinámico de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, están en armonía y son consistentes tanto en el presente como en el futuro, a fin de cubrir las necesidades y aspiraciones humanas.*

A partir de estas nociones proponemos tres ejes de acción:

1. El respeto a la dignidad de los ciudadanos libres, a partir del bienestar individual y colectivo. Se trata de poner a las personas en el centro de las políticas públicas. De impulsar políticas sociales que trasciendan el asistencialismo y la transferencia de recursos y que permitan detonar el desarrollo a partir de las capacidades de las personas y la competencia económica, lo que incluye la participación de la iniciativa privada, la sociedad y el Estado.
2. La Transversalidad de los Derechos Humanos. Nuestra consigna es convertir los principios y valores que enarbolamos en derechos para los ciudadanos libres, lo que incluye los derechos humanos de cuarta generación, entre otros el derecho a las nuevas tecnologías de comunicación e información.
3. Garantizar un Buen Gobierno, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de instrumentos como el presupuesto participativo, el Consejo Económico y Social, la ratificación/revocación del mandato de los gobernantes, la transparencia y la rendición de cuentas y encabezando gobiernos que den resultados.

1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA

La propuesta de Movimiento Ciudadano tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre. Por ello es muy importante comprender la integralidad de la triada seguridad humana, desarrollo humano y desarrollo sustentable, cuya lógica es centrarse en el bienestar, la libertad y la seguridad de las personas.

1.1. Inclusión Social para la Libertad y la Igualdad

La inclusión social tiene como finalidad asegurar que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural del Estado. Por ello, va más allá de la visión del combate a la pobreza centrada en una línea de ingreso, sino que centra su atención en la promoción del bienestar y de un nivel de vida digno.

De esta manera, la inclusión social significa acceder a mínimos de bienestar y protección conforme en nivel de desarrollo de la sociedad. Ello incluye la participación de las personas en la vida política de Baja California, así como el pleno desarrollo de sus capacidades para el ejercicio de sus libertades.

1.1.1. Igualdad de Género

Debemos asumir la igualdad de derechos entre los géneros como una lucha clara, constante y permanente. Se requiere de una política transversal que conduzca a la integración en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las tareas del desarrollo y en todos los aspectos de la vida estatal. Por lo que proponemos:

- Afirmar un criterio de transversalidad de género y justicia intergeneracional en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.

- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Impulsar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres como lo son las indígenas, rurales, con discapacidad, jefas de familia y adultas mayores.
- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales
- Impulsar reformas con perspectiva intergeneracional y de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.
- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

1.1.2. Las Familias

Las familias bajacalifornianas han sufrido daños en su seguridad y en su bienestar. Por lo que resulta indispensable atender sus necesidades e impulsar políticas públicas que garanticen su plena integración social. En este sentido, nos pronunciamos por privilegiar el enfoque de la seguridad humana para atender las necesidades de los miembros de las familias. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad.
- Impulsar programas de atención y prevención de la salud; con especial énfasis en nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos crónicos e infecciosos y educación en materia de salud sexual y reproductiva.
- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica para atender la violencia intrafamiliar.
- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, los espacios públicos y a la naturaleza.

- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias mexicanas, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.
- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.

1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el bienestar, la seguridad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes debe ser una prioridad del Estado, lo que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- Garantizar el derecho de los niños a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.
- Promover programas en contra del acoso escolar y la violencia.
- Impulsar programas educativos para que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos.
- Garantizar la tutela responsable.
- Impulsar programas especiales de atención a los niños y niñas en situación vulnerable.
- Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.

1.1.4. Los Jóvenes

De cara al bono demográfico el Estado tiene la obligación de garantizar oportunidades de desarrollo e inclusión social a las nuevas generaciones. Hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo nacional, por ello nos

comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus libertades. Por ello, proponemos políticas públicas encaminadas a:

- Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes de Baja California.
- Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación y la capacitación. Promover la actitud emprendedora y creativa.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de los jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.
- Impulsar una Ley y un Programa Nacional de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.
- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.
- Garantizar la transversalidad del enfoque de juventud en las políticas públicas e impulsar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- Promover la participación activa y responsable de los jóvenes en la vida social del Estado.
- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.
- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción de daños y riesgos.
- Programas de salud enfocados en los jóvenes, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.

1.1.5. Adultos Mayores

La gente en edad de retiro mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad. Deben impulsarse programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; así como políticas públicas que les garanticen sus derechos. Por ello, proponemos:

- Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en el desarrollo nacional.

- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.
- Crear un sistema Estatal de talleres-escuela, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.
- Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos mayores y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas.

1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

Es indispensable que se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja.
- Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.
- Programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.
- Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

1.1.7. Multiculturalidad y Pueblos Originarios

Es inaplazable la plena incorporación de los pueblos originarios a la vida social, política y económica del Estado. Por ello deben impulsarse políticas públicas que promuevan su desarrollo y bienestar, al tiempo que preserven su identidad, valores y riqueza cultural. Por lo que proponemos:

- Políticas de desarrollo diseñadas a partir de las necesidades específicas y con participación de las comunidades indígenas y pueblos originarios.
- Establecer programas que les permitan acceder a niveles dignos en materia de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.
- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de los pueblos originarios.
- Fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores.
- Otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.
- Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por los pueblos originarios.

1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades.

Las políticas sociales deben trascender las visiones clásicas centradas en la transferencia de recursos y poner énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de oportunidades.

Las políticas sociales deben reflejar el vínculo entre política y economía y entre seguridad y oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Resulta impostergable mejorar la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) con la finalidad de efficientar los mecanismos de implementación de los programas sociales. Asimismo, es necesario elevar significativamente la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social y al mismo tiempo fomentar la participación directa de la comunidad, desde el diseño hasta la evaluación de su gasto. Sólo de esa manera pueden desterrarse los esquemas de atención paternalista y clientelar que inhiben la creatividad, permiten la subsistencia de cacicazgos y perpetúan el círculo de la corrupción.

Por ello, insistimos en la importancia del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y entre éstos y la sociedad, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada.

1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal

El acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de las personas. Por ello, proponemos:

- Fortalecer la legislación de seguridad social para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio Estatal, a través de programas que operen principalmente en los niveles municipal y comunitario.
- Impulsar un programa estatal para reducir la mortalidad materna y un programa nacional de atención de la infancia.
- Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- Reestructurar y modernizar las instituciones y organismos que conforman el sistema nacional de salud, con la finalidad de garantizar la buena atención médica, de conformidad con la exigencia Estatal.
- Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones en los programas de salud que garanticen su eficiencia.

1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.

El derecho a la vivienda digna para las familias bajacalifornianas debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras y en las que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: la seguridad jurídica de la tenencia; la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; c) su habitabilidad y accesibilidad; y d) que los gastos derivados de ésta sean soportables para las familias. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna, proponemos:

- Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- Mejorar la coordinación con el INFONAVIT y el FOVISSTE para obtener más créditos y en mejores condiciones.

- Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.
- En coordinación con las autoridades locales (municipales) y estatales poner en marcha programas para proveer de infraestructura básica a las comunidades más necesitadas (agua, saneamiento y electricidad).
- Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas. Ello incluye iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.
- Implementar programas de rescate de los espacios públicos con participación de las comunidades.
- Normas más estrictas de construcción de las unidades habitacionales con la finalidad de garantizar la calidad de las obras en cuanto a materiales de construcción, infraestructura, servicios adecuados y garantías en materia de salud. Imponer multas ejemplares a aquellas empresas que infrinjan las regulaciones.

1.2.3. Educación

La educación promueve el desarrollo humano ya que proporciona bases para actuar con autonomía e incrementar las oportunidades para ejercerla. La educación proporciona la información, la formación y el aprendizaje de habilidades para que las personas amplíen sus opciones de vida. Es uno de los instrumentos más importantes para reducir la transmisión generacional de la pobreza y la desigualdad. Garantizar el derecho a la educación de calidad es parte ineludible de nuestra visión de desarrollo, por lo que nos pronunciamos por:

- Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad que permita a las personas acceder a las herramientas, contenidos y capacidades necesarios para desarrollarse, trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentales.
- Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de los ciudadanos, con un sentido nacional en el que se fomente el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro Estado y el país como en el contexto de la globalización.
- Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como igualdad de género,

sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.

- Impulsar el desarrollo de un modelo educativo integral que atienda simultáneamente la formación, la profesionalización y capacitación para el empleo.
- Promover programas específicos que atiendan las necesidades de los profesores, que incluyan apoyos para su capacitación permanente y el compromiso con la garantía de salarios dignos y seguridad social.
- Dedicar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños de las comunidades más alejadas puedan transportarse a las escuelas (carreteras) y estudiar (electricidad y agua en sus viviendas)
- Modernizar el sistema Estatal de bibliotecas e impulsar el uso de nuevas tecnologías para la educación.
- Apoyar las herramientas para la educación fuera del aula.
- Establecer escuelas de artes y oficios.
- Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.

1.2.4. Ciencia y Tecnología

Un adecuado programa de desarrollo de ciencia y tecnología nos permitirá consolidar un proyecto de desarrollo estatal equitativo y democrático. Debemos promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica, sean aplicados para mejorar la calidad de vida de las personas, en total armonía con el entorno y las demás especies vivientes. Por ello, proponemos:

- Realizar una amplia convocatoria social para el diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento y de la información que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible integral.

- Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Otorgar becas y financiar proyectos que alienten trabajos de investigación científica, tecnológica y humanística.
- Promover alianzas entre universidades, institutos tecnológicos y empresas, con la finalidad de fomentar proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico.

1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Sin embargo, uno de los grandes desafíos es que estos avances se dan en un contexto de marginación de importantes sectores de la sociedad. De acuerdo con datos del INEGI, en México, únicamente el 30.7 por ciento de los hogares tienen acceso a internet y 35.8 por ciento cuenta con computadora.

El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

- Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho.
- Impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el territorio Estatal.
- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- Incluir las experiencias comunitarias en el uso de internet.
- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del Estado.
- Impulsar el uso de medios digitales en la administración pública.

1.2.6. La cultura

Es necesario apoyar la promoción de una política estatal que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la cultura como un derecho y para fortalecer en la ciudadanía el orgullo por el vasto legado cultural de Baja California. Para lo cual proponemos:

- Fortalecer la identidad nacional y estatal con base en el conocimiento de nuestra historia, legado cultural y civismo.
- Invertir en proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores del entramado social.
- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura estatal, que refleje la diversidad cultural de Baja California y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del Estado.
- Otorgar estímulos a la creación artística (apoyos especiales y becas).
- Promover la formación y el desarrollo del talento artístico y cultural de los bajacalifornianos.
- Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del Estado, dotándolos con infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.
- Desarrollar un amplio programa de difusión de la amplia oferta cultural material e inmaterial de Baja California, que afiancen nuestra identidad estatal y proyecten a Baja California como centro cultural y turístico nacional y mundial.
- Preservar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades a través de distintos medios como: museos comunitarios, textos, filmación de documentales.
- Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico.

1.2.7. El Deporte y la Recreación

La realización y práctica de actividades deportivas apoya la salud de los individuos y promueve la recreación, el esparcimiento y la convivencia social. Por ello, proponemos:

- Promover la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.
- Establecer un Sistema Nacional del deporte y recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles estatal, regional y municipal.
- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.
- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

1.3. Derechos Humanos

La garantía y respeto a los derechos humanos es un principio fundamental de la democracia. Sin embargo, en México y en Baja California las violaciones a los derechos humanos continúan siendo una constante, alimentados por la corrupción y la impunidad. En consecuencia, consideramos necesario:

- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos.
- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades.
- Fortalecer y transparentar la selección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.
- Impulsar un Programa Especial de Atención a las Víctimas y Familiares de los Desaparecidos, que preste atención integral y no condicione los apoyos brindados.

2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO

El modelo económico neoliberal, que confió el bienestar de las personas a sus capacidades individuales y al funcionamiento del mercado, está siendo cuestionado en México y alrededor del mundo. Las graves crisis económico-financieras globales son muestra clara de que el bienestar social no se ha globalizado. Lejos de esparcirse, la riqueza se ha concentrado: se han ampliado las brechas de la inequidad. Es momento de repensar la relación entre el Mercado y el Estado a favor de un nuevo equilibrio.

En Movimiento Ciudadano promovemos impulsar una nueva política económica en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Al mismo tiempo, proponemos un Estado regulador que impulse políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano. Una nueva política económica que tenga como propósito fundamental mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas y en particular a las bajacalifornianas.

2.1. Desarrollo Económico con Equidad

Es momento de reconciliar los objetivos de estabilidad macroeconómica con los objetivos de desarrollo. Por ello, consideramos necesario redefinir el modelo económico para promover un mayor desarrollo en condiciones de equidad y movilidad social. Se garantiza la libertad del mercado y se defiende la equidad social.

La viabilidad del modelo económico que proponemos depende de la creación de un marco institucional de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en el manejo de las finanzas públicas.

2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social

El modelo económico seguido en los últimos años ha demostrado su incapacidad para impulsar el crecimiento económico sostenido, crear empleos y erradicar la pobreza y la desigualdad.

Proponemos un modelo de Estado social que establezca los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía nacional. Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad; sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía. Por ello, proponemos:

- Un Estado que impulse el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sustentable y a una sociedad incluyente y equitativa.
- Un Estado que promueva la competitividad económica para consolidar el mercado interno, con reglas claras y antimonopólicas.
- Establecer un Consejo Económico y Social de Estado, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática.
- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la fortaleza del mercado interno, la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- Impulsar las reformas legislativas para regular la banca y los organismos financieros con el fin de evitar malos manejos en su operación y administración.
- Transformar al sistema financiero en verdadero agente del desarrollo. Fortalecer el marco normativo para evitar las altas tasas de interés, comisiones, recargos, gastos por cobranza y otros cargos que sólo dañan la economía y el patrimonio de los mexicanos.
- Imponer medidas de fiscalización y control del Poder Legislativo sobre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Competencia, y todos los organismos similares que tengan que ver con la regulación, fiscalización y manejo de las políticas monetaria, financiera y crediticia del país.
- Controlar y regular las prácticas riesgosas, la corrupción, los malos manejos, y la especulación de los agentes financieros.
- Medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados de dinero y de capitales.

- Garantizar los derechos sociales sobre los derechos corporativos y de la banca. Evitar que los costos derivados de quebrantos sean transferidos a la sociedad en su conjunto.
- Detonar las fuerzas productivas del país en beneficio de toda la nación y estimular la creación de empleos con salarios justos.
- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.
- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

2.3. Desarrollo Regional

- Promover el desarrollo del Estado a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto; garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos y la inclusión de los pueblos originarios en el plan Estatal de desarrollo.
 - Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de forma que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico.
 - Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en el Estado y Municipios para atraer inversiones productivas.

2.4. La Competencia Económica y el Fin de los Monopolios

Los monopolios y las empresas dominantes dañan gravemente las capacidades económicas del país. La economía nacional no puede supeditarse ni ser rehén de las imposiciones de mercado, laborales, salariales, de precios y calidad de bienes y servicios que impongan los grandes corporativos nacionales y/o transnacionales. Al respecto, planteamos:

- Revisar y adecuar el marco normativo para terminar con los monopolios
- Generar condiciones equitativas de competencia.
- Fortalecer las instancias administrativas y reguladoras.
- Transparentar los procedimientos para otorgar licencias y concesiones de bienes públicos.

2.5. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos

El Estado debe garantizar el derecho al trabajo remunerado con un salario digno y justo, que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a mayores niveles de bienestar familiar y realización personal. Los trabajadores deben gozar de sus prestaciones económicas y sociales, sin distinción alguna.

Además de vigilar que sus prestaciones económicas y sociales se cumplan cabalmente, sin distinción alguna. Por ello, proponemos:

- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Que el salario mínimo se adecuó para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación.
- Políticas y acciones que promuevan el incremento de la competitividad y la productividad.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores.
- Promover y respetar la autonomía de las agrupaciones sindicales, eliminando prácticas corporativas y clientelares.

- Establecer un programa para que los trabajadores conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.
- Impulsar las reformas jurídicas para el funcionamiento eficaz de los órganos e instancias destinadas a la administración de justicia laboral. Fortalecer las juntas de conciliación y arbitraje.
- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.
- Apoyar la integración de los trabajadores no asalariados a la economía formal, otorgándoles todos los derechos y responsabilidades que marcan las leyes.
- Promover el auto-empleo y los microcréditos al empleo productivo.
- Hacer efectiva la operación del Seguro de Desempleo, garantizar que ésta sea transparente y eficiente. Dar seguimiento y evaluación a su funcionamiento para hacer las adecuaciones necesarias para su mejora.
- Ofrecer condiciones de reinserción al mercado laboral para todos los desempleados.

2.6. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable

Es necesario establecer las políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividad de nuestra economía a través de la participación eficiente de los agentes económicos públicos y privados, en los mercados nacionales e internacionales. Todo ello sin poner en riesgo al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las futuras generaciones. Por ello, proponemos:

- Impulsar una política industrial y de desarrollo que garantice el crecimiento de los sectores productivos Estatales, considerando los esquemas de cuidado del medio ambiente.
- Reactivar y modernizar la planta productiva Estatal, fortalecer las cadenas productivas y el mercado interno.
- Estimular el desarrollo industrial en las diferentes regiones del Estado.
- Proponer programas de estímulos fiscales, costos de financiamiento diferenciados y ayuda para la construcción de la infraestructura requerida.

- Replantear la estrategia de inserción del Estado en los mercados nacionales e internacionales, a fin de racionalizar y hacer eficiente la apertura hacia el exterior.
- Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.
- Relanzar la inversión pública como instrumento básico para el crecimiento nacional.
- Impulsar una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.
- Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industrias, que contemple esquemas de financiamiento (banca de desarrollo), desarrollo tecnológico, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.
- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

2.7. El impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria.

El campo y las comunidades que habitan en él han sufrido de un abandono sistemático desde hace más de tres décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo.

La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario por razones de soberanía y seguridad alimentaria, de freno a la migración, de combate a los cultivos ilegales, de reconocimiento al trabajo de la mujer, de reivindicación de los grupos vulnerables y los pueblos originarios, de generación de empleo y aprovechar nuestras ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional.

Es necesario que el campo bajacaliforniano se consolide como un sólido puntal del desarrollo Estatal y en el elemento fundamental de nuestra soberanía y seguridad alimentarias. Por ello, trabajaremos a favor de:

- Programas de asistencia técnica calificada y capacitación para modernizar las actividades del campo bajacaliforniano.

- Promover el financiamiento al campo que asegure los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- Un amplio programa de reconversión de cultivos y apoyo para la agroindustrialización de las cosechas.
- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- Promover acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo del país.
- Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.
- Poner en marcha un sistema estatal de comercialización y abasto, que elimine el intermediarismo excesivo.
- Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas para la comercialización de productos y servicios bajacalifornianos en el exterior.
- Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y pesquera en aras de lograr la formación de mejores recursos humanos.
- Alentar otros esquemas económicos, como las cooperativas.
- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales.
- Garantizar que todos los bajacalifornianos gocen de su derecho a la alimentación a través de una política estatal de planeación en materia de alimentos.
- Contribuir a mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.
- Coadyuvar en la evaluación del impacto del Programa Nacional para la Seguridad Alimentaria.

- Impulsar programas que apoyen el abasto nacional de productos alimenticios básicos. Crear un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.
- Apoyar la regulación y el control en el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE

En Movimiento Ciudadano, estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

En este sentido, proponemos impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

3.1. Justicia Intergeneracional

El Principio de Justicia Intergeneracional reafirma la equidad e igualdad de derechos entre generaciones –niños, jóvenes y adultos– así como entre las generaciones presentes y futuras para que gocen plenamente del derecho de vivir con dignidad. Este principio se traduce también en el compromiso para que las generaciones posteriores disfruten de una vida mejor en una sociedad más justa. En este sentido, nuestra propuesta se centra en:

- Incorporar el Principio de Justicia Intergeneracional a las políticas ambientales.
- Explotación y conservación de los recursos naturales con responsabilidad.
- Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sustentables que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

3.2. Principio Precautorio

La política ambiental de México y de nuestro estado se debe dejar de ser reactiva y establecer una perspectiva de largo plazo a partir de los principios de justicia intergeneracional y equidad de género. En ese sentido, se debe privilegiar la prevención de los riesgos y de los desastres a partir de hacer efectivo el Principio Precautorio. Ello significa adoptar un enfoque que permita evitar el desarrollo de cualquier actividad que pueda ocasionar potenciales daños al ambiente. En este sentido, nos pronunciamos por:

- Establecer el principio precautorio como criterio para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los dos órdenes de gobierno (municipal, estatal) que permita adoptar medidas de protección ambiental sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medio ambiente era ilimitada, generaron explotación irracional de recursos, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales.

- Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a partir de criterios de sustentabilidad.
- Desarrollar un banco de indicadores de sustentabilidad.
- Incorporar las modificaciones al marco jurídico para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.
- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.

3.4. Legislación en Materia Ambiental

La falta de una educación, cultura y consciencia sobre el respeto al medio ambiente y la explotación racional de recursos hace que sea necesario fortalecer la legislación en materia ambiental. Con la finalidad de:

- Establecer una nueva política ambiental de carácter integral, con sanciones severas para quien infrinja las normas y con participación de la ciudadanía.
- Dotar al gobierno estatal y municipal de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Impulsar el modelo de economía verde, promoviendo nuevas empresas limpias y no contaminantes, basadas en la explotación racional de los recursos.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Hacer efectivos los compromisos internacionales contraídos por México en la materia.

3.5. Derecho al Agua

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para el desarrollo y bienestar de la población. Por ello, proponemos:

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del Estado.
- Concientizar a la población sobre el aprovechamiento y uso racional de los recursos hídricos.
- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.

- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos, ríos, lagos y mares.
- Ampliar las facultades jurídicas y políticas a los ayuntamientos para que administren los sistemas de agua de su territorio.
- Impulsar el respeto irrestricto al Estado de derecho, en la aplicación de políticas públicas de construcción de infraestructura para la dotación de agua potable.

3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente

- Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres.
- Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- Brindar seguridad jurídica a las comunidades en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.
- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria como la pesca, minería, ganadería y explotación forestal.
- Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción.
- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

3.7. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales.

En los últimos años algunos estados han sufrido desastres naturales y humanos relacionados con las malas prácticas de las empresas. El principio de "quien contamina, paga" no es suficiente si sencillamente monetarizamos al medio ambiente

y los efectos que estos desastres tienen en el bienestar de la población, es por ello, que nuestra propuesta para el estado de Baja California se centra en:

- Una nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación a la forma en que las empresas cumplen con sus obligaciones ambientales. Lo que incluye nuevas capacidades de verificación.
- Incluir multas ejemplares a aquellas empresas que incumplan con sus compromisos medioambientales y/o causen afectaciones al medio ambiente.
- Nueva regulación para la explotación de los recursos mineros, que incluya la racionalidad en la explotación de los mismos, la sustentabilidad, condiciones adecuadas de trabajo y el desarrollo de las comunidades.

3.8. Cambio climático

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las personas. Las proyecciones indican que nuestro Estado será uno de los más afectados por el cambio climático, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos. Partiendo del principio de responsabilidades comunes en materia internacional para hacer frente al cambio climático y considerando que éste es una amenaza para la seguridad humana y nacional, proponemos:

- Visualizar al cambio climático como una amenaza para la seguridad ciudadana, con la finalidad de: a) desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático desde la perspectiva de la protección de las personas; b) establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático y c) establecer un fondo especial para la adaptación frente al cambio climático.
- Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Promover más proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto.

- Impulsar la creación de industrias verdes.
- Promover una gradual transición energética con la finalidad de reducir la predominancia que las energías fósiles tienen en la matriz energética del Estado.
- Promover la generación de energías limpias y renovables.
- Desarrollar un transporte público eficiente, sustentable y accesible.
- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.
- Supervisar el adecuado y responsable manejo de los presupuestos para atender emergencias climáticas.
- Invertir en desarrollo técnico y tecnológico que favorezca la sostenibilidad de los modos de producción energética.

3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno

El Turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del Estado. Sin embargo, su crecimiento no sostenible puede causar también un efecto negativo en materia ecológica y social, por lo que proponemos:

- Una visión integral, sustentable y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sustentable con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sustentables.

3.10. Protección y Bienestar Animal

Consideramos que el respeto por los seres vivos y la promoción de una cultura de la no violencia, son prioritarios para el desarrollo armónico de la sociedad, por ello, nos comprometemos a:

- Fortalecer y sensibilizar a las autoridades y la población de la importancia del respeto y cuidado de los animales.

- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.
- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Promover sanciones para el manejo, uso y trato inhumano de animales en laboratorios o centros de investigación farmacéutica y de productos cosméticos.
- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.
- Combatir el tráfico ilícito de especies animales.

3.11. Protección civil y prevención de desastres

Ante el gran deterioro del medio ambiente, se ha incrementado la cantidad e intensidad de desastres naturales, que atentan contra la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, hay una relación estrecha entre exclusión y vulnerabilidad, por lo que es necesario:

- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres con participación y co-responsabilidad de los gobiernos municipal, estatal y federal; así como con la participación de la sociedad.
- Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos.
- Desarrollar programas de gestión de desastres y de proyección de las personas en los ámbitos municipal, estatal y federal que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.
- Establecer la estructura social que funcione a nivel de comunidad, propicie la suma de los esfuerzos de los ciudadanos y funcione como enlace confiable con las instituciones encargadas de la materia.
- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.

- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones del ser humano que se organiza en sociedad. La participación ciudadana supone que mujeres y hombres tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas, así como en la gestión de los recursos, incluida la posibilidad de presentarse como candidatos y ser electos.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno; y consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

4.1. Cultura Política Democrática

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que solo a través de la cultura democrática se podrá revertir la opresión cultural del corporativismo, el clientelismo y el caudillismo, y terminar con las prácticas de afiliación partidista gremial de trabajadores y campesinos, para establecer aquéllas que potencien la participación ciudadana consciente y reflexiva. Por ello, proponemos:

- Una cultura política ciudadana, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida nacional, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.
- Impulsar una cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad.
- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.
- Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales.
- Construir una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discuta libremente las causas y consecuencias de la problemática social y que participa en la formulación e instrumentación de las políticas públicas.
- Terminar con el poder ilimitado de la política tradicional y los poderes fácticos.

4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública; por ello proponemos:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de asociación y de participación política.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

4.3. Candidaturas Independientes

- Proponer el marco legal facilite a los ciudadanos el acceso a candidaturas independientes, con la finalidad de establecer condiciones equitativas que permitan la presentación de este tipo de candidaturas por parte de los ciudadanos.

4.4. Nuevos Canales de Participación.

La participación ciudadana bien informada es capaz de influir sobre el sistema de toma de decisiones para que se adopten aquellas que generan genuino bienestar colectivo. Por ello, proponemos:

- Reglamentar y hacer efectivos el plebiscito, el referéndum, la iniciativa de inconstitucionalidad ciudadana, la audiencia pública, el cabildo a sesión abierta, presupuestos públicos participativos y la revocación de mandato.
- Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Formular planes, programas y presupuestos de gobierno con criterios de justicia intergeneracional e igualdad de género.
- Promover reformas, en todos los niveles, para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.
- Establecer en los municipios criterios para descentralizar facultades y recursos, hacia su territorio a través de los regidores y ciudadanos ejemplares para la democratización del poder y elevar la eficiencia en el servicio público.

4.5. Mecanismos de Control Ciudadano del Poder

En un régimen democrático se requiere de mecanismos de control ciudadano que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en las instituciones públicas.

Los gobernantes son servidores públicos y como tal deben estar al servicio de la población y buscar siempre su bienestar, y si no es así la población tiene el derecho de solicitar su remoción del cargo. En consecuencia, proponemos:

- Incorporar a la legislación actual la revocación de mandato y hacerla efectiva.
- Diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad.

- Instituir un sistema de fiscalización y control social para combatir la corrupción, la impunidad y la violación de la ley.
- Implementar modelos de seguimiento de indicadores para medir la productividad de los legisladores.
- Crear una Auditoría Ciudadana del Poder Legislativo como un órgano autónomo con capacidad para revisar y evaluar el trabajo de los legisladores; dar seguimiento y transparentar el uso de los recursos públicos de la administración del Congreso Estatal.
- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.
- Supervisar el manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos.
- Facilitar la accesibilidad de las demandas de la sociedad.

4.6. Partidos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano

Es necesario promover la transformación profunda del régimen actual de partidos, colocándolos como verdaderos entes de interés público y abierto a la sociedad. Por ello, proponemos:

- Promover que la plataforma programática y de acción de los partidos políticos estén sujetos a mecanismo democráticos abiertos a la sociedad.
- Impulsar que los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos sean transparentes y abiertos a la sociedad.
- Promover que el sistema de partidos refleje la pluralidad social.
- Promover que los partidos políticos dejen de atender los intereses de los poderes fácticos.
- Garantizar que los partidos políticos sean un canal de comunicación entre los gobernantes y los ciudadanos.
- Transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos de los partidos políticos.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad han mermado considerablemente la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos.

La función y obligación primordial del Estado es garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano promovemos transitar de los enfoques centrados en la lógica tradicional de proteger al Estado, a la de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos.

5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana

El Estado debe ser el responsable de la seguridad ciudadana, en cuya construcción también participa la sociedad. Se trata de garantizar el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad y el derecho a las garantías procesales. El enfoque de seguridad ciudadana le da un nuevo sentido al equilibrio entre libertad y ejercicio de la autoridad. De esta manera, proponemos:

- Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.
- Una política de seguridad ciudadana que reconozca que las amenazas a la seguridad de las personas surgen no solo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia, sino también de problemas estructurales de mayor complejidad como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas.
- Una política de seguridad ciudadana integral con verdaderos programas de prevención adaptados a las necesidades específicas de las localidades.
- Garantizar el debido proceso y que no se utilice la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.
- Reformar y recomponer las instituciones policíacas.
- Incorporar estándares internacionales de rendición de cuentas y transparencia policial.

- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de las acciones de seguridad pública que se desarrollen en su respectivo ámbito territorial.
- Impulsar reformas jurídicas y mecanismos que permitan controlar las empresas privadas de seguridad.

5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En Movimiento Ciudadano consideramos que el Estado debe emprender una reforma de gran calado en esta materia con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.
- Empezar un amplio programa de capacitación a todos los funcionarios que tendrán que aplicar la nueva legislación: policías, ministerios públicos, defensores de oficio y jueces.
- Promover una reforma legislativa que amplíe las facultades del Poder Legislativo para que participe en la designación y remoción de los integrantes que tengan mando y autoridad del Ministerio Público y de las corporaciones de seguridad pública.
- Promover una reforma legislativa que garantice la autonomía del Ministerio Público.
- En el caso de delitos menores y no violentos cometidos por vez primera por las personas, imponer sanciones no privativas de libertad como servicios comunitarios, multas, reparación del daño o tratamiento en libertad.

5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria

En los centros penitenciarios del país prevalece el hacinamiento, la corrupción, el tráfico de drogas, la inseguridad y el autogobierno, por lo que no cumplen con el objetivo de la reinserción de los sentenciados. Nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar una reforma integral del sistema penitenciario.
- Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios, a través de la construcción de nuevas cárceles y una clara clasificación de los centros de reclusión.
- Establecer de medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.
- Capacitación y evaluación permanente del personal de los centros penitenciarios.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados.
- Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación.
- Crear una Comisión de Seguimiento de las Condiciones de reclusión.

5.4. Una Política de Estado en Materia de Drogas

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad de México; en Baja California, sus efectos se sienten en materia de seguridad humana y ciudadana. Los niveles de violencia generalizada, la simbiosis entre el poder político y las organizaciones criminales en algunas partes del país y el incremento de la producción, consumo y tráfico de drogas requieren de una respuesta eficiente e integral por parte del Estado.

Es fundamental trascender los esquemas tradicionales de combate, centrados en la erradicación de cultivos, la interceptación de los estupefacientes y el uso de la fuerza contra las organizaciones criminales; e impulsar un enfoque integral que atienda las distintas aristas del fenómeno desde una perspectiva multidimensional. Nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar un amplio programa estatal de educación y concientización orientado a prevenir el consumo de estupefacientes y otras sustancia psicotrópicas, dirigidos particularmente a los niños y jóvenes.

- Mejorar y diversificar los programas de prevención y tratamientos de adicciones, a partir de la perspectiva de reducción de daños y riesgos.
- Establecer programas de inclusión y atención para niños, adolescentes y jóvenes que atiendan a las particularidades locales. Recuperar espacios públicos e impulsar programas de educación y capacitación para el empleo.
- Promover programas de prevención de las adicciones y del delito, abriendo espacios de recreación y de desarrollo de capacidades de las comunidades.
- Privilegiar el enfoque de reducción de daños y riesgos que pone énfasis en la importancia de la salud pública y el fortalecimiento institucional.
- Una nueva estrategia de combate a las organizaciones criminales de carácter integral, que privilegie la información de inteligencia, la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.
- Fortalecer las capacidades municipales y estatales para hacer frente a la delincuencia organizada. Establecer controles de confianza para las policías y autoridades.
- Combatir otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de minerales, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas.
- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades locales, estatales y federales.

5.5. Seguridad y Justicia para las Mujeres

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de diversas manifestaciones de violencia como los abusos sexuales, las violaciones y los feminicidios; por ello proponemos:

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracional y de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos

- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos que les proporcionen el apoyo necesario para su reinserción social.
- Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres.
- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico.

6. ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Los ciudadanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria. Por ello, proponemos:

- Garantizar a la población el acceso a la información sobre temas de gobierno y administración pública.
- Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de la Administración del Congreso Local.
- Establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de la Administración del Congreso Local,
- Establecer un Tribunal de Rendición de Cuentas, autónomo y con capacidad para sancionar administrativa y/o judicialmente el manejo indebido de recursos públicos.
- Implementar o mejorar los sistemas en línea (internet) para la consulta de las finanzas y el desempeño administrativo.

6.1. Austeridad y Disciplina Presupuestal

Además de promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, se deben impulsar leyes que eliminen los privilegios de los funcionarios del gobierno, eviten el despilfarro de los recursos públicos, obliguen a los gobiernos a dar explicaciones de sus decisiones y garanticen una transparencia total en el ejercicio de gobierno. Para lograrlo trabajaremos a favor de:

- Impulsar una Ley de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos.
- Promover una reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público para introducir mayores mecanismos de control y transparencia en el gasto público, para convertir a las licitaciones públicas en la regla general, etc.
- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Presupuesto Estatal.
- Implementar una política de austeridad en el Congreso del Estado a través de:
 - Reducir el salario de los legisladores
 - Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, etc.).
 - Impedir la aprobación de partidas discrecionales
 - Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.
 - Regular el número y salario de asesores y personal de confianza
 - Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad
 - Crear un Comité de Austeridad
- Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.
- Impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública
- Ciudadanizar procesos de integración de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias y entidades gubernamentales

6.2. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes

A partir del reconocimiento de la pluralidad de la sociedad y de los múltiples desafíos que enfrenta Baja California es momento de trabajar a favor de la gobernabilidad, entendida como buen gobierno, estabilidad y ambiente social armónico, a través de:

- Promover la integración de una gobernabilidad que refleje la variada composición de la sociedad bajacaliforniana.
- Articular los intereses de todos los sectores sociales.
- Promover la resolución pacífica y civilizada de los conflictos.
- Promover el respeto irrestricto al Estado de Derecho.
- Eliminar las prácticas de sobrerrepresentación de los partidos políticos tradicionales.
- Reconocer la representatividad de las diferentes fuerzas políticas en la integración de los gobiernos.
- Impulsar las reformas necesarias que garanticen un auténtico equilibrio entre los poderes.
- Redistribuir las facultades, atribuciones y funciones de cada Poder, de conformidad con lo señalado en la Constitución. Fortalecer la actuación del poder Legislativo y el Judicial.
- Establecer frenos a los abusos del gobierno estatal y/o municipales.
- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.
- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.
- Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.
- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.
- Promover una efectiva rendición de cuentas.
- Establecer, para los legisladores, obligatoriedad de haber cumplido, por lo menos, el 60% del tiempo del cargo para el cual fueron electos, antes de postularse para algún otro cargo.
- Reformar y modernizar el Poder Judicial

- Promover el saneamiento profundo del sistema judicial, para erradicar la corrupción, el nepotismo, la convivencia con mafias de litigantes inmorales.
- Ampliar la facultad del Congreso en su participación para la elección de los Ministros del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y la designación de Jueces, decidiendo a partir de una terna de candidatos y candidatas propuestos por el propio poder judicial.
- Promover una distribución justa del presupuesto otorgado a los partidos políticos y garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación, para que puedan competir en condiciones de igualdad.
- Promover una integración paritaria del Congreso y sancionar la simulación de las cuotas de género.
- Garantizar la representación de las mujeres en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, de los diferentes niveles de gobierno.

7. EL MUNICIPIO

En Movimiento Ciudadano, promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento del municipio libre. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población. Proponemos:

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los estados y municipios.
- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los estados y a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Impulsar la reglamentación del artículo 115 de la Constitución, para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.

- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Dotar a los gobiernos locales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover la descentralización de facultades y recursos hacia ciudadanos ejemplares organizados conforme a la estructura territorial municipal para elevar la capacidad de servicio e impulsar modelos eficaces de Gobierno con criterios democráticos.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el manejo de la deuda de estas entidades.

7.1. Gobiernos Ciudadanos

Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
 - Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
 - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
 - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.
 - Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.

- Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
- Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:
 - Formar el Consejo de Participación Ciudadana
 - Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas
 - Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos
 - Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.
- Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:
 - El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.
 - Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
 - Programa de centros de atención disponibles en todas las regiones de los municipios.
 - Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.
- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:
 - Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.
 - Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
 - Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.

que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un Estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que todos tengamos acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos; Movimiento Ciudadano brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un Estado seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

En Movimiento Ciudadano Baja California, estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las bases de un proyecto Estatal que convoque a la unidad de los bajacalifornianos y al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales.

Por ello, nos comprometemos a legislar para superar las crisis económica, social y política que vive Baja California; a gobernar para que los ciudadanos vivamos en un Estado auténticamente libre, democrático y con oportunidades para todos, por un Baja California en Movimiento.



COMISION OPERATIVA ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA

Mexicali, B. C. a 05 de febrero de 2016

C.P. JAVIER GARAY SANCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

Por medio de este conducto y en cumplimiento a la entrega de Plataforma Electoral del Partido Político Movimiento Ciudadano y con fundamento en el Artículo 142 de la Ley Electoral vigente en Baja California, hago entrega de la misma en medio impreso y magnético.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. JOB MONTOYA GAXIOLA
REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

08 FEB 2016

RECIBIDO

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

RECIBI A REYO

MEDIO IMPRESO y
UN CD